

ASUNTO: INTERROGATORIO DE PARTE
SOLICITANTE: WILLINTON OLIVER REDIN VILLOTA
CONVOCADA: EVA RUTH HURTADO RODRÍGUEZ
RADICACIÓN: 76001400300520230048800
UBICACIÓN 05 PROCESOS DIGITALIZADOS - PRUEBA ANTICIPADA
AUTO ADMITE

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez la presente prueba anticipada para resolver sobre su admisión. Sírvese Proveer.

La secretaria,

ANA MARIA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto No 1680

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Por reunir los requisitos legales exigidos por el art. 184 del Código de Procedimiento Civil, el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: ADMITIR la solicitud de INTERROGATORIO DE PARTE elevada por WILLINTON OLIVER REDIN VILLOTA en contra EVA RUTH HURTADO RODRÍGUEZ.

SEGUNDO: CITAR a la señora EVA RUTH HURTADO RODRÍGUEZ, con domicilio en esta ciudad para que, el día 09 de agosto de 2023 a las 9:30 am, para que en audiencia virtual absuelva el interrogatorio de parte que le formulará el apoderado judicial del solicitante WILLINTON OLIVER REDIN VILLOTA.

TERCERO: NOTIFÍQUESE este auto a la absolvente personalmente o en la forma y términos indicados en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso.

CUARTO: Prevenir al interrogado que, deberá allegar al despacho un correo electrónico previo a la realización de la audiencia, cual deberá ser remitido junto con la copia de la cedula de ciudadanía al correo institucional j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, lo anterior teniendo en cuenta que la audiencia se llevará a cabo, a través de la plataforma virtual LIFESIZE.

QUINTO: TÉNGASE al abogado **ISABELINO FORY GÓMEZ** identificado C.C No. 16.738.586, expedida en Cali –Valle, y T.P. No. 158.674 del C.S. de la J., como apoderado judicial de la parte solicitante, para asumir su representación en esta solicitud, con las facultades conferidas en el poder que se adjunta a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado Electrónicamente)

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ

03

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO Nro. 111 DE HOY JUNIO 28 DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL
AUTO QUE ANTECEDE.

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS.
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65b22ce85757600dd7e0ef52af9cc70c3609bc6fc812256ffc4522b821a8bbbc**

Documento generado en 26/06/2023 03:27:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>